

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN G'SSOT S.A. , CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Sangolquí, al día doce del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las quince horas treinta, en la calle Enrique Tello S/N y Carihuairazo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN G'SSOT S.A. con la asistencia de las siguientes personas: **1) Segundo Gabriel Montúfar Tipán**, por sus propios derechos, propietario de novecientos veintidós (922) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el treinta y siete punto dieciocho por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES.

Se designa entre los presentes al Magíster **Segundo Gabriel Montúfar Tipán**, actual presidente de la Compañía, quien ha asistido a la Junta; para que actúe como Presidente de la Junta y a la señorita **Karina Analee Montaña Ayala**, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas tras ser la segunda vez que se convoca y no asiste la mayoría reglamentaria; con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de balances, así como el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, se constata también que el Comisario fue debidamente convocado mediante notificación directa de fecha 05 de abril de 2018, efectuada conforme al Art. 242 de la Ley de Compañías; sin embargo, presentó su excusa oportuna; hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al **dos mil diecisiete**, el mismo que reporta pérdidas por la cantidad de 1026/48 DOLARES, que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden

del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del **dos mil diecisiete**, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. No. SCV-DNCDN-14-014, artículo trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del Reglamento.
- Nombramientos y Poderes de representación, habilitantes para actuar en la Junta
- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta..

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Segundo Gabriel Montúfar Tipán**, Presidente de la Junta, f) **Karina Analee Montaña Ayala**, Secretario de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Sangolquí, abril 12 del 2018

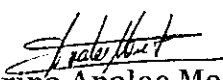


Karina Analee Montaña Ayala
Secretario de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "CORPORACIÓN G'SSOT S.A." convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1) **Segundo Gabriel Montúfar Tipán**, por sus propios derechos, propietario de novecientas veintidós (922) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y pagadas en su totalidad, con derecho a 922 votos

Sangolquí, abril 12 del 2018


Karina Analee Montaña Ayala
Secretario de la Junta

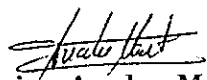
EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN G'SSOT S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Sangolquí, al día doce del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las quince horas treinta, en la calle Enrique Tello S/N y Carihuairazo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN G'SSOT S.A., para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos.

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Acta de Sesión, firmada por los socios asistentes.
- 3.- Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario.

Sangolquí, abril 12 del 2018


Karina Analee Montaña Ayala
Secretario de la Junta